

Acción 26. Ayuda del 75% de la facturación por Servicios Técnicos de Apoyo a la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

Se subvencionará el 75% del coste de la facturación de los servicios ofertados por el Centro de Instrumentación Científica y Técnica y el Centro de Producción y Experimentación Animal de la Universidad de Jaén. En todas aquellas contribuciones científicas (artículos, paneles, informes, etc.) que incluyan resultados obtenidos como consecuencia de esta ayuda, se deberá reflejar la procedencia de la misma, por ejemplo bajo el epígrafe de 'Agradecimientos'.

Resolución: Vicerrectorado de Investigación Desarrollo Tecnológico e innovación (de oficio a través de la facturación emitida desde ambos centros).

Enlaces transversales de libro para Acción 26. Ayuda del 75% de la facturación por Servicios Técnicos de Apoyo a la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

- [< V. PROGRAMA DE UTILIZACIÓN Y FOMENTO DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEL CICT Y CPEA](#)
- [Arriba](#)